INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAPNAFAR S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 4 de septiembre al 31 de Diciembre del 2007.

Nuestro objetivo en el 2007 no se logros cristalizar por haberse constituido en el mes de septiembre, por lo que se espera que el año 2008 sea el año del despegue.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que durante el año 2008 se provee registrar ingresos con los proyectos nuevos, para de esa manera general utilidades.

Atentamente,

Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego
Gerente General